

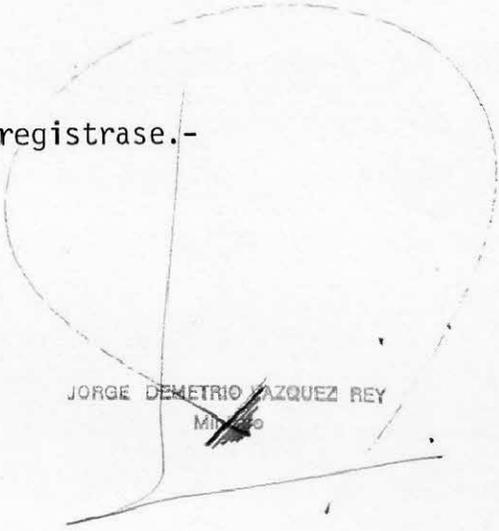
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas/ del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y uno, se reúnen en la Sala de/ Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presi- / dencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya, Sergio Alfredo Martínez y Sil- vano Raúl Becerra, para considerar: PRIMERO: Empleados del Poder Judicial s/ nota. Visto la nota elevada por los empleados judiciales de la Provincia, mediante la / cual expresan su agradecimiento por las gestiones realizadas por este Superior // Tribunal relacionadas con el incremento salarial dispuesto por Ley N° 1087/81 del Gobierno de la Provincia, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3 Dr. Fernando Víctor Inchausti, su propuesta. Vis- to la nota elevada por el titular del Juzgado que se menciona, por la cual propo- ne para cubrir el cargo de Secretaria, a la Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, ACORDARON: Designar a la Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, Secretaria del Juz gado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la Primera Cir-// cunscripción Judicial. El juramento de ley será recepcionado en primera audien-// cia. TERCERO: Renovación de contrato. Visto que el 15 del corriente mes vence -se gún informa Secretaría- el contrato suscripto oportunamente con el señor Julio // Héctor Vera, Encargado del mantenimiento y reparación de máquinas de escribir y / calcular eléctricas y manuales y atento a la necesidad de continuar contando con/ los servicios que cumple, ACORDARON: Renovar el contrato suscripto oportunamente/ con el agente Julio Héctor Vera, hasta el 31 de diciembre del corriente año, en // las condiciones establecidas en Acuerdo N° 1336, punto 5°. Autorizar a la Presi- / dencia a suscribir el respectivo contrato. CUARTO: Oficial Mayor Ricardo Eris Mer lo, su renuncia (Nota N° 2451/81-Sec. Adm. y Sup.) Visto la nota referida por la /// cual el agente que se menciona presenta su renuncia al cargo; teniendo en cuenta/ el informe de Secretaría del que surge que el peticionante se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes hasta el 31 del corriente mes (V. Acuerdo N° 1337, pun to 2°), ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por el Oficial Mayor Ricardo E- ris Merlo, a partir del día 1° de setiembre próximo. QUINTO: Secretaria del Juzga do en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Lucrecia Marta Canavesio, su pedido (Nota N° 2412// 81-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de mención por la cual la funcionaria de figura ción en el epígrafe solicita se le autorice a usufructuar en el mes de noviembre/ próximo los días de licencia compensatoria correspondientes a la Feria Judicial /

///...

//..de enero, pendientes en razón de habersele interrumpido dicho descanso, y teniendo en cuenta el informe de Secretaría al respecto; atento a las razones invocadas, ACORDARON: Acceder a lo peticionado. SEXTO: Oficial Principal Olga Gladys/Viveros de Morínigo, su pedido (Nota N° 2433/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente que se menciona solicita se le conceda el descanso correspondiente a la FERIA Judicial de julio pasado, no usufructuado en razón/ de haber coincido dicho período con la segunda parte de licencia por maternidad (V.Acuerdo N° 1339, punto 10°); atento a lo dispuesto por el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la peticionante la licencia solicitada, a partir del día 18 y hasta el 29 del corriente mes, inclusive. SEPTIMO: Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Eduardo Dos Santos, solicita refuerzo de personal (Nota N° 2390/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota aludida, ACORDARON: Tener presente y autorizar a la Secretaria Administrativa a convocar a los dos primeros aspirantes de la lista de mérito confeccionada por Acuerdo N° 1346, punto 10°, a efectos de que realicen los // trámites de rigor, previos a la incorporación. OCTAVO: Lilian Cristina Niz, su pedido (Nota N° 2458/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la señora Lilian Cristina Niz solicita su reincorporación a este Poder Judicial, del // que fue empleada hasta el día 16 de mayo del corriente año, fecha a partir de la/ cual se le aceptara la renuncia al cargo (V.Acuerdo N° 1338, punto 7°); y considerando: que conforme se expresara en Acuerdo N° 1278, punto 3°, el reingreso al Poder Judicial del personal Administrativo y Técnico renunciante, sin previa inclusión en la lista de mérito de aspirantes, no se encuentra contemplado en las reglamentaciones vigentes, razón por la cual debe desestimarse la solicitud de la / peticionante, pues de otro modo se afectarían los derechos adquiridos por los postulantes que se sometieran a examen para ser incluidos en la referida lista. Por ello, ACORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. NOVENO: VI Jornadas Argentinas/ de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Nota N° 1771/81-Sec.Adm.y Sup.). Visto la invitación recibida del Presidente de la Comisión Organizadora de la referidas Jornadas, las que se celebrarán durante los días 27, 28 y 29 del corriente mes, / en la ciudad de Resistencia -Pcia.del Chaco-, para participar de las mismas, y atento a los temas a tratar, ACORDARON: Aupiciar la participación en dichas Jornadas de la Secretaria del Tribunal del Trabajo Dra. Elsa Alcira Cabrera de Dri, // quién asistirá en representación de este Poder Judicial, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. Todo lo cual dispusieron y man-

///...

/// ..daron, ordenando se comunicase y registrase.-



[Handwritten signature]
BERNARDO ALFREDO MONTOYA
PRESIDENTE

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
Ministro

[Handwritten signature]
JUAN FERNANDEZ BEDOYA
Ministro

[Handwritten signature]
SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Ministro

[Handwritten signature]
SILVANO RAUL BECERRA
MINISTRO